



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 228**

(21) Número de solicitud: **U 200802485**

(51) Int. Cl.:

A47C 1/121 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **20.11.2008**

(71) Solicitante/s:
SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA EZCARAY
Ctra. de Santo Domingo, s/n
26280 Ezcaray, La Rioja, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2009**

(72) Inventor/es: **Villaverde Grandmontagne, Pablo**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Butaca con respaldo abatible.**

ES 1 069 228 U

DESCRIPCIÓN

Butaca con respaldo abatible.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una butaca, del tipo de las utilizadas en locales públicos, tales como salas de conferencias, cines, etc., en las que además su respaldo es abatible, de manera que en situación inoperante éste cubre el asiento, manteniéndolo protegido a la vez que el propio respaldo se protege a sí mismo.

El objeto de la invención es conseguir una butaca con una alta resistencia estructural, de fácil maniobrabilidad y reducido volumen, que opcionalmente puede ser dotada de apoyabrazos, que resultan también plegables.

Antecedentes de la invención

En el ámbito de la realización práctica de la invención y con independencia de las clásicas butacas rígidas, habitualmente se utilizan butacas en las que lo que es abatible es el asiento, que se eleva hasta apoyar sobre el respaldo, para mejorar la capacidad de paso entre la alineación en la que se encuentra la butaca y la alineación siguiente de butacas. Esta solución supone que durante los períodos de inactividad de la butaca, el polvo penetre entre asiento y respaldo con un notable ensuciamiento de la misma.

Cuando no existe este problema de espacio entre alineaciones de butacas, éstas suelen ser completamente rígidas, lo que agrava el problema de suciedad anteriormente citado, ya que toda la superficie operativa de las butacas, asiento y respaldo, queda expuesta al polvo medioambiental.

La solución obvia al problema sería utilizar una butaca cuyo respaldo fuese abatible, para cubrir el asiento, pero las soluciones conocidas hasta el momento resultan estructuralmente muy complejas y consiguientemente caras, además de voluminosas.

Descripción de la invención

La butaca con respaldo abatible que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, constituyendo una solución estructuralmente simple, funcionalmente eficaz, altamente resistente y que no supone un incremento en absoluto de su volumetría el hecho de estar dotada de dicha movilidad en su respaldo.

De manera más concreta la butaca que se preconiza está constituida a partir de una pieza de asiento y de una pieza de respaldo, aplanadas y convenientemente acolchadas, cada una de las cuales está rigidizada mediante una chapa que afecta mayoritariamente a su cara inoperante, es decir a su cara posterior en el caso del respaldo y a la cara inferior en el caso del asiento, adoptando cada una de estas dos chapas una configuración acanalada, con sección en "U" en su zona postero-inferior, de manera que se definen aletas laterales con orejetas superpuestas en su zona extrema posterior, en correspondencia con las cuales se sitúan sendos pasadores en funciones de eje de basculación o articulación del respaldo con respecto al asiento, pudiendo estar éste último fijado al suelo por cualquier medio.

Como complemento de la estructura descrita, las aletas laterales del asiento, a nivel del inicio de sus orejetas, incorporan rebajes escalonados sobre los que asienta en situación límite de apertura de la butaca respectivos topes solidarizados a la chapa del respaldo, es decir que los citados escalones con-

juntamente con los complementarios topes, limitan el diedro máximo que pueden configurar asiento y respaldo.

Por último a las aletas laterales de la chapa rigidizadora del respaldo pueden unirse articuladamente apoyabrazos que por su zona media se relacionan articuladamente con una bieleta que a su vez se establece entre dichos apoyabrazos y las aletas laterales del asiento, constituyendo estos elementos, asiento, respaldo, apoyabrazos y bieleta, un paralelogramo deformable que, a partir de una situación normal de uso del apoyabrazos permite, cuando se abate el respaldo de la butaca, que dicho apoyabrazos se sitúe coplanariamente con la butaca plegada, sin sobresalir en ningún sentido.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un perfil de una butaca realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, la cual aparece en situación de uso.

La figura 2.- Muestra un perfil similar al de la figura 1, pero en el que la butaca aparece con su respaldo abatido sobre el asiento.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una perspectiva de una pareja de butacas adyacentes, como la de las figuras anteriores, en la que una de ellas aparece en situación de uso y la otra en situación inoperante.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la butaca que la invención propone está constituida a partir de un cuerpo aplanado (1), acolchado y tapizado, constitutivo del asiento, y otro cuerpo similar (2) constitutivo del respaldo, con caras de perfiles complementarios para interacoplarse perfectamente entre sí en situación inoperante, tal como muestra la figura 2.

El asiento (1) está fijado por su cara inferior a una robusta chapa metálica (3), que prácticamente afecta a toda la superficie citada, y que en la zona extrema posterior del asiento (1) se prolonga hacia ambos lados, a la vez que se acoda ortogonalmente hacia arriba, determinando aletas (4) de considerable amplitud, rematadas postero-superiormente en orejetas (5) junto a cada una de las cuales se establecen respectivos rebajes escalonados (6), de los que se hablará más adelante.

Por su parte el respaldo (2) presenta sobre su cara posterior una segunda y robusta chapa de recubrimiento (7), provisto igualmente en su zona inferior de amplias y robustas aletas laterales (8), acodadas orthogonalmente hacia delante, cuya zona extrema inferior está destinada a encajar entre las orejetas (5) de la chapa (3) correspondiente al asiento (1), para que en este solapado mutuo se establezca, en cada lateral de la butaca, un pasador (9) en funciones de eje de giro, además de como medio de unión entre asiento y respaldo.

El respaldo (2) incorpora en sus aletas (8) citadas, protuberancias laterales (10) en funciones de topes limitadores del grado de basculación máximo hacia atrás del respaldo (2), al incidir sobre los rebajes

escalonados (6) del asiento en tal posición límite, la mostrada en la figura 1.

Solo resta señalar por último que las orejetas laterales tanto del asiento (1) como del respaldo (2) están dotadas de orificios (11) que permiten la fijación de diferentes accesorios, como por ejemplo del apoyabrazos (12) que muestra la figura 3, que está unido con libertad de giro al respaldo (2) y que por su zona media se une articuladamente a una bieleta (13) unida a su vez articuladamente al borde correspondiente del asiento (1), de manera que a partir de una situa-

ción de uso de la butaca, en la que el apoyabrazos (12) adopta una disposición sensiblemente horizontal, como se observa en la butaca de la izquierda de la figura 3, cuando el respaldo (2) de dicha butaca se abate sobre el asiento (1), tal como muestra la butaca de la derecha de dicha figura 3, la estructura soporte del apoyabrazos (12) se pliega también, de acuerdo con el cuadrilátero deformable anteriormente citado, adaptándose apoyabrazos (12) y bieleta (13) entre sí, a la vez que lo hacen en el borde lateral del conjunto constituido por asiento y respaldo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Butaca con respaldo abatible, del tipo de las que incorporan un cuerpo de asiento acolchado, sobre el que es abatible en situación inoperante un respaldo asimismo acolchado, mediante unión articulada entre estos elementos, **caracterizada** porque el cuerpo de asiento incorpora su cara inferior recubierta por una robusta chapa metálica, que en su zona posterior presenta expansiones laterales acodadas ortogonalmente hacia arriba, definiendo amplias aletas rematadas en orejetas posteriores y perforadas, incorporando el respaldo en su cara posterior una estructura similar, de manera que las aletas de dicho respaldo se solapan con las orejetas del asiento, y en dichas zonas de solapamiento se establecen pasadores en funciones de eje de basculación del respaldo con respecto al asiento.

2. Butaca con respaldo abatible, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque las orejetas latera-

5 les del asiento definen en su inicio y con respecto a las correspondientes aletas, rebajes escalonados en funciones de limitadores de basculación para sendos topes operativamente fijados a las aletas laterales de la chapa metálica del respaldo, definiendo escalonamientos y topes el grado máximo de basculación hacia atrás del respaldo.

10 3. Butaca con respaldo abatible, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las aletas laterales de las chapas metálicas de asiento y respaldo, incorporan unos orificios que permiten la fijación de una apoyabrazos que unido directa y articuladamente por su zona media a una bieleta, unida a su vez articuladamente al lateral correspondiente del asiento, configurando un cuadrilátero deformable que permite la plegabilidad del apoyabrazos conjuntamente con el abatimiento del respaldo.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

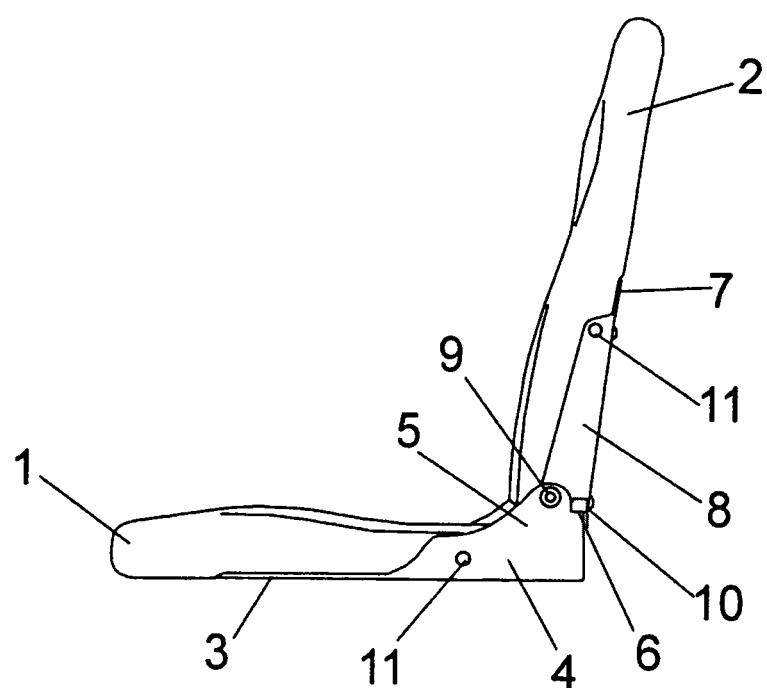


FIG. 1

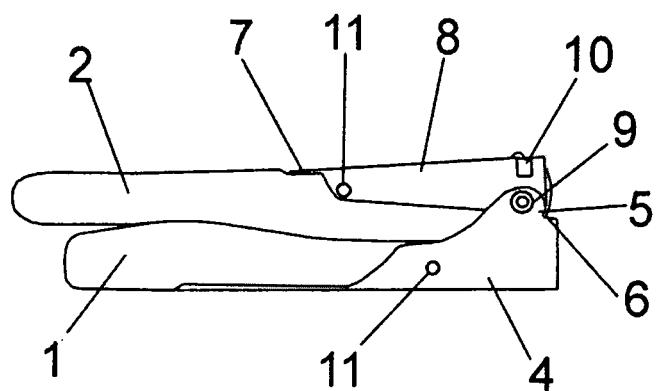


FIG. 2

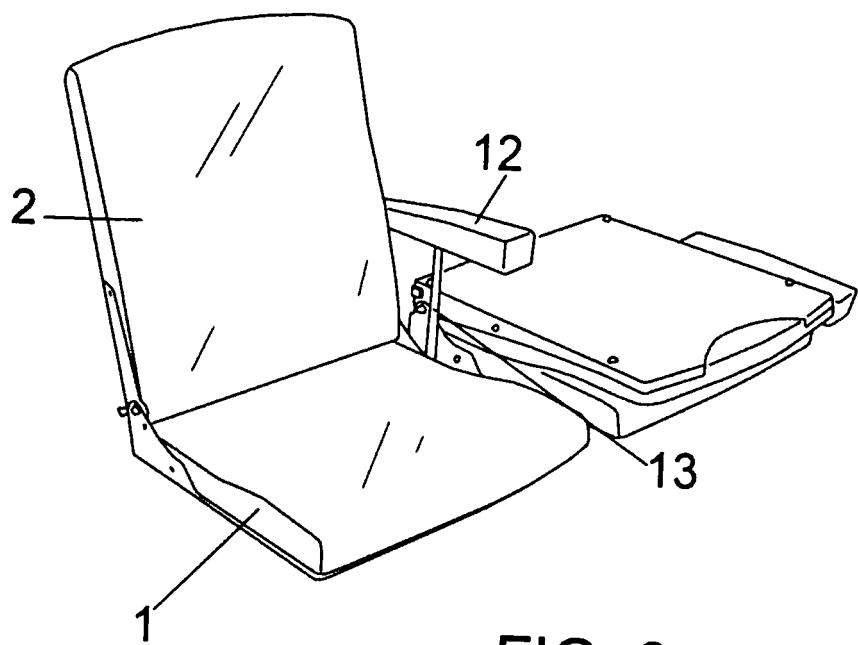


FIG. 3